Los Debates

AÑO XIV — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM. 2549

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA
Miércoles 16 de Octubre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Pequeñeces de los grandes

Sin que la crítica llegue á degenerar en la murmuración, ni el crítico sea clasificado en la familia de los roedores, se puede afirmar que lo nimio y lo pequeño, que en contraste ofrecen las personalidades de gran relieve, afecta también á los pueblos, individualidades mayores.

No implica nada extraordinario ni inexplicable la observacion indicada, puesto que las colectividades, si prestan atmósfera moral á los individuos, al vulgo y al genio, para su desarrollo, tienden á la vez á concretarse en límite dentro de una idiosincrasia propia (génio de raza, espíritu de pueblo, etc.). Y en tal limitacion aparece la deficencia, de que no se libran los pueblos mejor dotados.

¿Quién puede olvidar, por ejemplo, que Francia, el niño eterno de la historia, ha sido siempre víctima de los sueños de gloria que le inspirara la leyenda napoleónica? ¿Quién no recuerda que Inglaterra, á pesar de su gran cultura, se siente obsesionada por una explotacion semibrutal de la fuerza, sin preocuparse más que de las libras esterlinas que le cuesta su guerra del Transvaal y la pronta indemnizacion, que obtendrá con la explotacion de las ricas minas, de que espera hacerse dueña exclusiva? ¿Quién no siente que nuestro pueblo, amamantado con la leyenda de oro, suponiéndose privilegiado en todo, como país rico, granero del mundo y con española infantería, *valiente porque sí* (razon tan redonda como huera), se halla en el límite extremo de su degeneracion, impotente para corregir sus vicios tradicionales?

Si hay patriotismo sincero y patriotería insana, impone el primero, aun á riesgo de escandalizar á la segunda, la necesidad de reconocer tales deficencias como condicion prévia para corregirlas, trabajando hondo y récio en la dura labor de la historia.

Y precisamente en las delicadas, ténues y numerosas influencias recíprocas del individuo con su medio y de las sociedades con sus miembros se teje la urdimbre de la historia interna, real y viva, si menos aparatosa que la pracmática ó externa, más eficaz en sus resultados.

Obra, por tanto, patriótica será la que cumplan todos aquéllos que soliciten de sus conciudadanos la atencion y el estudio de las deficencias congénitas con el pueblo donde nacieron, para suprimirlas ó, por lo menos, aminorarlas. Para tal empresa, en la cual no hay obrero que huelgue, pues todos tienen puesto que ocupar, no será lícito estimar fatalidades de la historia lo que suele ser producto de petrificaciones de energías, primero dormidas y luego por tiempo indefinido anuladas.

Estímulo para la accion, siquiera el resultado sea lejano, hallará todo el que reconozca que lo grande y lo pequeño, como otros tantos conceptos de la mente humana, son muy relativos, y que lo grande en cierto respecto es pequeño en otro, y que lo nimio, desde determinado punto de vista, se agiganta en perspectivas diferentes. Verdad profunda que enseñó elocuente y concisamente el gran Espinosa, cuando repetía: «No existe nada vil en la casa de Júpiter.»

U. GONZALEZ SERRANO.

Fotografía moderna

Actualmente se ha puesto en moda en Italia, entre las señoritas, dedicarse á la fácil reproducción de grabados ó fotografías según el método siguiente.

Tómase una plancha de madera blanca algo mayor que el grabado que se quiere producir. Escójase sin nudos ni manchas; rásquese con papel de vidrio muy fino para obtener una superficie lo más lisa posible. Estos preparativos son superfluos si se emplea un vidrio.

Mójese el grabado, sumergiéndole en agua, y despues se pone á secar entre dos hojas del papel chupon.

Con pincel se cubre la plancha ó el vidrio con una capa de barniz blanco de alcohol, del que se emplea para cuadros al óleo. Se deja secar esta capa, se da una segunda y entonces se aplica fuertemente el grabado aun algo húmedo sobre el vidrio ó plancha. Se deja despues secar al menos por espacio de cuatro horas.

Se humedece entonces el papel con un trapo ó una esponja y con el dedo mojado se frota suavemente y se quita todo el papel. Entonces aparecerá claramente impreso el grabado ó la fotografía sobre el vidrio ó la madera. Los dibujos iluminados producen el más bonito efecto.

Se barniza, se deja secar, y si el asunto vale la pena, se puede poner en un marco.

LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS

El proyecto de ley sobre sindicatos agrícolas, aprobado en el último Consejo de ministros, es muy extenso, por lo cual nos vemos obligados á extractar su contenido.

Después de definir lo qué son aquellas asociaciones y consignar sus fines, marca el proyecto los derechos que asisten á las mismas, que son los inherentes á la personalidad jurídica, determinándose por los respectivos Estatutos las reglas de su capacidad civil, pudiendo en todo caso adquirir y poseer bienes de todas clases, conforme á lo dispuesto en el art. 58 del vigente Código civil.

Para la constitución, redacción de estatutos, determinación de operaciones, fijación de cuotas y empleo del capital, gozarán los sindicatos de completa autonomía.

También podrán formar uniones agrícolas, cuya acción se extienda á una ó varias provincias, bajo la denominación de sindicatos provinciales ó regionales.

Para formar parte de un sindicato agrícola será condición indispensable, además de las que puedan establecer aquellos organismos en sus respectivos estatutos, los siguientes:

1.° Estar en el pleno ejercicio de capacidad jurídica.

2.° Ser propietario, usufructuario, aparcero, colono ó jornalero de finca rústica ó de cualquiera explotación agrícola enclavada en la comarca.

Los sindicatos agrícolas deberán determinar necesariamente en sus estatutos los extremos siguientes:

1.° Nombre y lugar donde radica el sindicato.

2.° Operaciones que ha de realizar ó fines de su actividad.

3.° Determinación de sus recursos y consiguiente aplicación de los mismos.

4.° La obligación de redactar anualmente una Memoria comparativa de las operaciones realizadas, y principalmente del estado financiero del sindicato.

Cuando los sindicatos agrícolas de cultivo tuvieran como fin primordial el ejercicio del crédito agrícola, será potestativo en ellos basarlo sobre la mutualidad y solidaridad más estricta; en caso contrario, los tipos de intereses no excederán del 3, del 5 y del 6 por 100, según fuese la garantía hipotecaria, prendaria ó personal.

El Estado concederá anualmente, mediante concurso entre los sindicatos agrícolas, cinco premios, de 6.000, 4.000, 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, á los que, de carácter regional, provincial ó local, hubieran tenido mejor administración y alcanzado mayor importancia en el número y cuantía de sus operaciones.

UN FENÓMENO

Hace días rueda por la prensa italiana la noticia de un descubrimiento, del cual no dimos cuenta, temerosos de ser víctimas de una manifestación ó de un *canard humorístico*, cosas á veces muy frecuentes en la prensa extranjera. Pero son ya periódicos de tal importancia como *La Tribuna*, de Roma, y *L'Ora*, de Palermo, los que dan fe del hecho de que vamos á dar cuenta, y nos resolvemos á ello, dejando la responsabilidad de la certeza á esos acreditados colegas.

Se trata de las experiencias verificadas en el polígono de Tor di Quinto, de una composición inventada por Ernesto Benedetti, de la que empapada una ligerísima tela, al ponerse en contacto con un proyectil en marcha, le arrebata instantáneamente toda su fuerza de propulsión.

El hecho es tan maravilloso y extraordinario como desconocida la ley física en cuya virtud se verifica el prodigioso fenómeno. Nos limitaremos á dar cuenta de los resultados que los citados periódicos dicen presenciados por una comisión de gene-

rales y oficiales del ejército italianc, á quienes han arrancado muchas veces exclamaciones de asombro los resultados de alguna de las experiencias verificadas, de las cuales, una de las más concluyentes fué colocar á la inmediación de la sutilísima tela que el inventor llama recoje-proyectiles, un jarro lleno de agua y dos frascos cubiertos de paja, como los que se usan para viaje, disparando sobre ellos desde la distancia de 500 metros.

La bala, que á trescientos metros perfora una plancha de acero de un centímetro de espesor, se detuvo aplastada sin que se rompieran lo frascos de vidrio ni sufrieran oscilación alguna que hiciera derramarse el agua que contenían.

Otra experiencia fué colocar el inventor su preparación entre la paja y el forro de su sombrero, y tirando cinco veces sobre él con un revólver de los reglamentarios en el ejército italiano, el sombrero quedó intacto.

Se trata, pues, de un nuevo principio físico desconocido, del cual resulta que el aparato Benedetti, más ligero y menos costoso que el acero, no solo impide la marcha de un proyectil, sino que no trasmite á los objetos inmediatos el menor rastro de la trasformación realizada de la velocidad del proyectil.

Los citados periódicos hablan de haberse constituido en Roma un sindicato para la explotación del invento.

A VUELA PLUMA

Merece sinceros plácemes el Sr. Gobernador civil de la provincia por su circular acerca del juego, ese vicio que tan hondas raíces ha echado en nuestro país y que tan tristes y perturbadoras consecuencias tiene para la familia y la sociedad.

Cuanto haga el Sr. Amer para extirpar ese cáncer que corroe nuestro país, merecerá el entusiasta aplauso de todos, amigos y adversarios políticos, ya que unos y otros reconocemos la necesidad de una autoridad superior en la provincia que, olvidando las mezquinas pasiones políticas, pusiera mano en ese y otros abusos que demandan un sério correctivo.

Según leemos en los periódicos de Tarragona, estando nuestro estimado amigo D. Antonio Chulvi, director del *Diario de Tarragona* y teniente de alcalde, leyendo *La Ilustración Española y Americana* en el Café del Centro, asestóle por la espalda dos garrotazos en el cuello y en la cabeza el redactor de *Lo Camp de Tarragona* D. Enrique Sangar. Tan pronto como el Sr. Chulví se dió cuenta de la agresión, levantóse y, abalanzándose contra el agresor, consiguió desarmarlo.

Unimos nuestra protesta á la de la prensa de Tarragona y de esta ciudad, que con enérgica frase condena dicha agresión, y lamentamos de veras el disgusto que ha tenido nuestro querido amigo y el atropello de que ha sido objeto.

Se ha mandado reponer en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Mora de Ebro á D. Juan B. Olivé Riba, quien estaba destituido por el gobernador de esta provincia.

Escriben de Madrid que los elementos conservadores de Tarragona que acaudillaba D. Pedro Antonio Torres seguirán unidos á la espectativa de que otros se sumen á ellos bajo la inspiración del notable abogado D. Manuel Valls y Vaquer, reconociendo todos la jefatura de don Francisco Silvela.

El Sr. Presidente de la Audiencia de Tarragona ha impuesto várias multas á algunos jurados de esta ciudad que excusaron su asistencia á los juicios que se están celebrando estos dias, por medio de certificado facultativo.

Cuando á los jurados es menester obligarles al cumplimiento de su deber por medio de multas, lo mejor y práctico fuera suprimir esos tribunales, ya que más que una conquista del derecho es una série de molestias y perjuicios para los jurados y otra série de *equivocaciones* para la justicia.

El «Boletín Oficial» publica la subasta anunciada por la alcaldía de esta ciudad para el arriendo del arbitrio establecido sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir y de las pesas y medidas para el próximo año de 1902.

Tendrá lugar por medio de pujas abiertas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Tortosa, el día 26 del presente mes, á las doce, bajo el tipo de 99.400 pesetas.

Hemos recibido una atenta carta del apóstol de la Ley protectora de los tísicos pobres, doctor don Francisco Moliner, invitándonos á asociarnos á tan humanitaria y patriótica obra, y, como es natural, no solo nos hemos adherido y hemos cooperado en la forma que se nos indicaba á dicha obra, sinó que nuestro periódico está siempre dispuesto á hacer cuanto pueda para que los proyectos del Dr. Moliner lleguen á ser en breve una realidad.

El sábado por la noche, en el Teatro Circo de Reus, sobrevino un fuerte síncope á una mujer que se hallaba en uno de los asientos fijos.

La indicada mujer, que es vecina de esta ciudad y reside accidentalmente en Reus, fué convenientemente auxiliada y trasladada á la fonda de Cataluña.

En la Audiencia Territorial de Barcelona se vió ayer el pleito ordinario, procedente del juzgado de este partido, seguido por doña Pascuala Liria contra doña Josefa Jusal.

Conviene recordar, para que sirva de aviso á los interesados, que el día 1.° de los corrientes ha empezado el plazo para la revista anual de los reclutas de todas clases y de los en situacion de reserva, terminando en 30 de Noviembre.

El Ayuntamiento de Tarragona acordó anteanoche apoyar la exposición que la Junta de Obras del Puerto dirige el Ministerio de Agricultura pidiendo se conceda á aquella ciudad una zona neutral.

También se acordó colocar una lápida en la casa de la calle de León, donde nació D. Pedro Antonio Torres.

Está vacante la plaza de Depositario de fondos del municipio de San Pedro de Tarrasa (Barcelona), dotada con 500 pesetas anuales.

La fianza que deberá prestar el que resulte nombrado será de 17.500 pesetas.

Arrecia el temporal contra nuestros correligionarios de la provincia de Castellón.

Hé aqui lo que escribe nuestro colega *El Regional*:

«Dijimos en nuestro último número que, agotadas las suspensiones de Ayuntamientos del distrito de Vinaroz, nuestra primera autoridad gubernativa había dirigido la puntería al distrito de Nules.

Efectivamente, hace tres días se encuentra en Artana el delegado señor Albiol y su secretario Giménez buscando algún error de pluma ó el olvido de un timble móvil que sirva de pretexto para suspender á nuestros amigos de aquel Ayuntamiento.

¡Buena manera de regenerar la patria!»

En la importante población de Ulldecona se han verificado con éxito las pruebas del alumbrado por medio de la electricidad.

La Tesorería de Hacienda anuncia el nombramiento hecho por la Arrendataria de contribuciones de esta provincia, confiriendo el cargo de agente auxiliar para la primera y segunda zona de esta ciudad á D. Manuel Sales y Ferré.

Según dicen de Pekín, ayer era el día convenido para que los plenipotenciarios chinos llevasen á cabo el último acto oficial enviando al Sr. Cologan, decano del cuerpo diplomático, un bono de 450 millones de taels como equivalencia de la indemnización convenida para la terminación de hostilidades.

Hállase vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Freginals.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha consignado la cantidad de 8.000 pesetas para pago de dietas á los Jurados.

Dicen de Palma de Mallorca que empieza á tomar grande incremento la exportación de cerdos cebados, que será abundante este año. Van haciéndose generales las lluvias en el interior de la isla, preparándose de este modo un buen tiempo para la próxima siembra. Solo en el término municipal de Palma continúa la sequía, á pesar de que diariamente se cubre el cielo de nubes.

En Gandesa han sido puestos á disposición de la autoridad judicial dos sujetos detenidos por la Guardia civil por robo á un vecino de aquella localidad.

La población de España en 1.° de Enero de 1891 era de 17.733.798 habitantes, y en 1901 de 18.306.068. Resulta, pues, en diez años, un aumento de 572.270 habitantes, á pesar de las guerras coloniales y de la constante emigración á varios países de América.

Escribe un colega de la capital:

«Por no ser menos Tarragona que otras capitales, ha querido tener también su *huelguecita*.

En efecto, parece que los oficiales panaderos han decidido dejar el trabajo si los patronos no acceden á darles aumento de jornal, rebajando al propio tiempo las horas de trabajo; pretensiones que, según nuestra cuenta, son dos aumentos.

Semejante actitud no ha impresionado ni poco ni mucho á los dueños de tahonas, que están decididos á no conceder á los huelguistas ninguna de sus peticiones, pues cuentan con elementos suficientes para el abastecimiento de la población, que no carecerá ni un solo día de pan.

De esta suerte y cuando los oficiales panaderos hayan consumido sus escasas economías, verán entrar en sus casas el terrible aspectro del hambre y entonces serán las súplicas para volver al trabajo.

A los mal aconsejados huelguistas recomendamos depongan su actitud, que á nada conduce más que al agravamiento de las desdichadas que sobre esta localidad pesan.»

Cuando empieza á bajar la temperatura y son frecuentes las lluvias, se recrudecen las afecciones reumáticas y, para este caso, como para la curación del *dolor*, sea articular, muscular ó agudo, siempre dá grandes resultados y se recomienda por distinguidos médicos el *Jarabe anti-reumático de Monner*, Carbó, 15, Tortosa.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten á domicilio.

En la rebaja de cupo propuesta por el general Weyler no se fija la cifra del contingente.

El propósito del ministro consiste en rebajar el cupo hasta 40.000 hombres.

Accede el general al aumento de la plantilla de escribientes, pues éstos son tan escasos, que ni siquiera bastan á llenar el servicio de Palacio.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maiz y hortalizas.

RELOJERIA

Véase el anuncio en la tercera plana.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Pedro Sanarau, casado, de 69 años, vecino de Tortosa, cuatro veces condenado por robo, fué anteayer juzgado nuevamente por el jurado de esta ciudad por haber penetrado con llave

falsa en la casa de campo de D. Enri que Homedes, llevándose ocho litros de vino, valorado en 50 céntimos. El hecho de autos se verificó á las 22 del dia 10 de Marzo, siendo detenido el procesado dos dias después por la Guardia civil al ir á retirar de un sitio escondido el producto del robo.

Practicada anteayer la prueba testifical ante el tribunal de la sección primera de la Audiencia de esta provincia, el teniente fiscal Sr. Quintana pidió al jurado veredicto de culpabilidad.

El letrado Sr. Guasch (D. Antonio), conforme con el hecho de autos por confesión del mismo procesado, alegó que éste había obrado en estado de locura, circunstancia que no estimó el tribunal de hecho, siendo condenado el Sanarau á un año, ocho meses y 21 dias de presidio correccional.

Representaba al procesado el procurador señor Planas.

***

Ante la propia sección y formando tribunal los Sres Rives, presidente, Rios y Soler, magistrados, vióse anteayer mañana el juicio oral de la causa seguida contra los ex-alcaldes, propietarios y vecinos de La Cénia, Miguel Juan Garcia Galiá, Antonio Palau Vidal y Ramon Villarroya Rosfo.

Representaba el Ministerio público el teniente fiscal Sr. Quintana.

Era acusador privado el letrado señor Olesa con el procurador Sr. Dalmau.

Defendia al Garcia Galiá el letrado Sr. Rovira, y á los Sres. Palau y Villarroya el Sr. Vendrell.

Era procurador de los tres procesados el señor Peñarrubia.

Se imputa á dichos procesados el hecho de que en 1898, siendo alcalde gubernativo el Garcia Galiá, no dió posesión en virtud de órden gubernativa á los que eran concejales anteriormente. Este, por enfermo, delegó en el Sr. Palau, la Alcaldia y á su vez Palau por tener precisión de ausentarse de La Cénia, remitió oficio delegando la Alcaldia en el otro procesado señor Villarroya. Y de aquí el supuesto delito de prolongación de funciones que tiene su sanción en el art. 385 del Código penal.

Por dicho artículo, fundándose en él, solicitó el Ministerio fiscal para los tres acusados las penas de seis años, ocho meses y un dia de inhabilitación especial para cargos concejiles, multa de 125 pesetas y pago de costas.

Como prueba, solo declararon los tres procesados y el acusador particular D. Juan Piá.

El señor fiscal y la acusación privada sostuvieron sus respectivas conclusiones, dando por reproducida, á lo que se conformaron las defensas, la prueba documental.

Dichas defensas trataron de probar que los acusados no tuvieron la menor intención de realizar el supuesto hecho de prolongación de funciones que se perseguia, y que, por lo tanto, debian ser absueltos libremente.

Era magistrado ponente el señor Rios.

Quedó concluso el juicio para sentencia.

ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España

La publicación de cartas recibidas de numerosas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de España se nos da noticia de curaciones notables realizadas con este remedio universal, y si algo sentimos, es no poder publicarlas todas. La siguiente és de una madre cuyos niños padecian varias enfermedades y que no logró curarlos mientras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice asi:

«Sans á 4 Marzo 1899.

Muy Sres. mios: Me complazco en manifestar á Vdes. (por si en algo pueda convenirles), que tengo cuatro hijos, una niña y tres varones; la niña, llamada Paulina, cuenta siete años, y los niños, los dos mayorcitos Angel y Ruperto; estos tres, después de haber pasado cuantas enfermedades cabe imaginar y de haber probado infinidad de medicamentos á fin de poder dar tono á sus organismos por criarse raquíticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidi á darles la Emulsión Scott.

Paulina YZQUIERDO

Debido á este gran medicamento puedo asegurarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que en mi modestísima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados.

Profundamente agradecida quedo á ustedes su S. S.

RUPERTA IZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda.»

Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se exija que sea la verdadera de Scott, y de esta suerte no será dudoso el recobro de la salud.

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de cada botella legítima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio; es una forma especial de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scott pueden obtenerse los benéficos efectos de estos agentes medicinales en su grado máximo.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 15 de Octubre de 1901

Barómetro

Máxima *754* Mínima *751* Oscilacion *3*

Termómetro

Máxima *20* Mínima; *14* Media *17*
Evaporímetro, *2'0*
Pluviómetro, *12*
Estado del cielo, Nublado
Dirección del viento *S. S. E.*
Observaciones: Termómetro seco *21*. Idem húmedo, *17*

El Alumno,
Eugenio Bertrand

El Alumno
Ramón Marti

LIBROS Y PERIÓDICOS

Instantáneas

Instantáneas Gran Moda es hoy la revista de la familia y de toda señora y señorita elegante é ilustrada.

Los nuevos y prácticos figurines que publica, sus preciosas láminas en colores, los modelos de ropa blanca que en todos sus números se admiran, unido á la especialidad de sus patrones cortados en Inglaterra, únicos en todo el mundo, con las láminas de labores y abecedarios que en sus páginas dá con un texto ameno, moral é instructivo, consigue *Gran Moda* el favor del público.

El tamaño manuable de *Gran Moda*, su papel é impresión, la dan preferencia para ser adquirida, siendo además la única en España que dedica páginas á los figurines de niñas y niños.

Se publica quincenalmente y sólo cuesta en España, tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6 idem; un año, 12.

Felicitamos á la casa Salvi por el éxito que obtiene *Gran Moda*.

Sus oficinas están establecidas Clavel, 1, Madrid.

Correo de Madrid

14 de Octubre de 1901.

Huelga general

En el teatro Barbieri se ha celebrado la primera sesión del Congreso organizado por la «Federación Obrera Española».

Asistieron 300 representantes, la mayoria de los cuales son andaluces.

Figuran entre los congresistas representantes de Barcelona, Tarrasa y otros puntos de Cataluña, Valencia, Gijón, Valladolid y Bilbao.

La mayoría de los discursos han sido de tonos violentos contra la burguesía y el capital y en sentido marcadamente anarquista.

Se ha protestado de la violencie con que han procedido las autoridades en Andalucía.

Fué votada por aclamación la huelga general en toda España, comprendiendo todos los oficios.

De Sevilla

Las últimas noticias recibidas de Sevilla dan cuenta de que los huelguistas continuaron durante la tarde las coacciones.

El gobernador publicó un bando prohibiendo la formación de grupos.

Los huelguistas se amotinaron, quemando las casetas de consumos.

La Guardia civil y la policia fueron insuficientes para reprimir los desórdenes.

A las diez de la noche se reunieron en junta las autoridades, acordando resignar el mando.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el gobernador de Sevilla, quien le dió cuenta de los sucesos ocurridos.

La salud de Gamazo

Es bastante mejor el estado de salud del Sr. Gamazo, habiendo cedido la fatiga y descansado algunos ratos.

Conversa afablemente con los amigos íntimos que le visitan.

La molestia que le aquejaba ha desaparecido merced á la medicación empleada.

El dique de Subic

Se encuentra en Madrid el ingeniero de la casa constructora del dique de Subic.

Parece que se estudia la forma de hacer en Mahón nuevos ensayos con dicho dique.

El ministro piensa adoptar toda clase de medidas para que las pruebas se realicen con todo género de garantías, y hasta que se tenga la seguridad que puedan aquéllas llevarse á efecto no se dará órden de que vaya á Mahón el *Carlos V*, que es fácil sea también el que realice la prueba en atención á su tonelaje.

El globo del conde Lavauix

Dicen de Argel que anoche se observó desde la costa una luz singular que subía y bajaba en alta mar.

Ante los destellos que despedia, creyeron que se trataba del globo del conde Lavauix que partió anteanoche de Tolón.

El paquebot *Savoya*, que ha llegado á Marsella procedente de Argel, divisó anoche el globo *Le Mediterranée*, del conde Lavauix.

El globo se hallaba á 35 millas al SO. de Marsella.

El mar estaba tranquilo y el globo no tenía novedad.

ACADEMIA DE CÓRTE
para señoritas
á cargo de
D.ª Agustina Nomen

Especialidad en el córte de camisas para caballero.

15—Plaza de la Constitución—15

Relogería
DE
D. José Grego Valls
Rosa, 3—TORTOSA

LIQUIDACION

Se pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que el dueño de este establecimiento ha resuelto cerrar su tienda el 31 del presente mes; al efecto ha acordado hacer gran rebaja de precios en todos los artículos que abarca el citado ramo.

Se suplica á todos aquellos que tengan relojes á componer, los pasen á recoger antes de la fecha citada.

Coronas

En el acreditado Establecimiento de objetos fúnebres propiedad de la señora Viuda de D. Ramon Marqués calle de Mercaderes, núm 5, vulgo Cármen, acaba de recibirse un gran surtido de coronas propias para la fiesta de Todos Santos.

Academia de Francés

Bajo la dirección del Profesor Mr. Pierre Rol, se ha abierto desde el dia 1.º de Septiembre una Academia de la lengua francesa en el núm. 1 de la calle del Angel, piso 3.º, donde se dará un curso de francés á los alumnos que lo soliciten, dándose también leciones á domicilio, todo á precios muy módicos.

Para los jóvenes dependientes de Comercio, que por sus ocupaciones no puedan asistir á las clases de dia, habrá una clase noctucna, especial para ellos.

Los resultados obtenidos en los años que dicho profesor se dedica á la enseñanza de la Lengua francesa, en esta ciudad, son la mejor garantía de la bondad del método que emplea para la rápida enseñanza del idioma,

Imp. de Biarnés, á c. Algueró Cambios, 3.

TALLER DE RELOJERIA

y Depósito de efectos para electricidad

DE Justo Esbrí

Cruz, 50.—TORTOSA

Completo y variado surtido de relojes de todas clases. Las mas acreditadas marcas en plata, acero y niquel. Garantidos por tres años. Precio, de doce á cien pesetas. Composturas garantidas por un año.

En dicho establecimiento el público hallará depósito de lámparas de incandescencia, superiores, de mucha fuerza lumínica y duración. Venta al por mayor y menor. Precios sin competencia. Se hacen instalaciones para luz eléctrica, teléfonos, timbres, pararrayos, motores eléctricos, etc., etc., garantizándose las instalaciones.

Dorado y niquelado galvánico.

Venta de aparatos medicales de todas clases.

Timbres portátiles último modelo.

Pilas secas privilegiadas de mas de seis años de duración para timbres, teléfonos, etc., etc., sin necesidad de cuidarlas.

Pilas último invento para luz doméstica.

Tulipas gran novedad.

Hilo para luz eléctrica y timbres: porta-lámparas é interruptores, etc., etc.

Se arreglan dinamos y toda clase de aparatos para electricidad.

Presupuestos para instalaciones.

Esta casa cuenta con personal inteligente para todo lo concerniente á dicho ramo.

Se arreglan fonógrafos. Precios módicos.

Justo Esbrí, Cruz.—TORTOSA

¡De interés general!

AGUA abundante y potable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reune todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco pesetas* diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intèrpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.° 2, prai.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehtre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.

TISANA DEL LABRADOR, purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el restreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerias á o'5o cartera; por correo o'6o.—Depositario: AUSTRI, Vertrallans, 5, Barcelona

---

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerias, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña*, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Fonda de San Antonio

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de exito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliorapios,* clase extra y económicos, *Copiadores de cartas* dobles y sencillos, *Libros y libretas* de todas clases y tamaños, *Resmilleria, Sobres* blancos y de color, *Estuches de papel* con 50 cartas. La misma clase, de lujo, *Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma liquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanias de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografias religiosas* en cristal y porcelana, *Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños,* etcétera, etc.

Tambien se timbran *sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones,* á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.